



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

ASEO O.COMPRA

N° A

N° 17

DIRECCION ASEO, ORNATO Y MANTENCION
DEPARTAMENTO DE MANTENCION
SECCION TECNICA

Providencia, **Jueves, 09 de febrero de 2017**

SEÑORES: **IND. RECUP.DE NEUMATICOS S.A.C. E I.**
 DIRECCION: **Av.Eduardo Frei Montalva 3011**
 R.U.T.: **92854000-6** Fono: **520 74 10 DIANA** Fax: **N/T**
 CIUDAD: **SANTIAGO**

SOLICITADO: **DEPTO. MANTENCION** C.C. Autorizado Sr. **EDUARDO ARANCIBIA BARACAT**
 FINALIDAD: **BUS M.BENZ # 165 = NEUMATICOS 215/75 R 17.5 = MEMO # 3471**

PLAZO ENTREGA INMEDIATO: Oficio N°: C. Hda. Acuerdo N° N° Fecha

PUESTO EN: **LOCAL PROVEEDOR,**

Entregar la mercadería con Guía de Despacho

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACION	P. UNITARIO	TOTAL
	4		NEUMATICO GOODYEAR RHS 215/75R17.5	96.639,0	460.002
			Convenio Marco / Art.8 del D.H. 250		
				DESC.	,0
				NETO	386.556,0
				IVA	73.446,0
				TOTAL	460.002,0
				TOTAL \$	

CONDICIONES GENERALES

La Factura debe ser extendida en detalle, desglosándose por servicios o artículos con sus respectivos valores unitarios y cantidades.
 Pare ser pagada, la factura deberá extenderse en triplicado, todas debidamente canceladas, adjuntando la presente Orden de Compra.
 Los pagos de facturas serán a 30 días, considerando como fecha de emisión la indicada por el Fechador de Recepción.
 Las facturas deberán remitirse directamente al Depto. solicitante para su V° B°.
 Facturar a: Municipalidad de Providencia. Dirección: Pedro de Valdivia N° 963, R.U.T.: 69.070.300-9
 Sólo se cancelarán las obligaciones contraídas a los proveedores originales y no se harán admisibles cesiones de créditos a favor de terceros o factoring.

Jefe Depto. Mantención

Dirección de Aseo, Ornato y Mantención

COMPROBANTE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS

COD. PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	MONTO DE LA O/COMPRA	SALDO PRESUPUESTARIO
2152204011001-1	130201 50.000.000	3.545.940	460.002	45.994.058

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Memorandum N°: 3471 /
Materia: Solicitud de Bien o Servicio de Baja Complejidad.

Providencia, 09 de Febrero del 2017

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE MANTENCION

A : DIRECTOR MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y MANTENCION (S)

FORMULARIO DE SOLICITUD: BIEN SERVICIO

A) SOLICITUD	1	Materia	Compra neumáticos.		
	2	Objetivo	Bus N°165 Pte.GPGD-56		
	3	Tipo de contratación	No aplica.		
	4	Fundamento de la excepción	Convenio Marco.		
	5	Monto total estimado de la propuesta	\$ 460.002.- IMPUESTO INCLUIDO.		
B) BASES DE LICITACION/TERMINOS DE REFERENCIA	6	Visita a terreno obligatoria	No aplica.		
	7	Plazo entrega del bien o servicio, inicio de actividades, acta de terreno, etc.	No aplica.		
	8	Documentación técnica	No aplica.		
	9	Criterios de evaluación Nota: No aplica para los Tratos Directos del Art. 10° D.S. 250/2004 N° 3, 4, 5, 6 y 7.	Criterios	%	Formula de Evaluación
			Oferta económica		
			Plazo de entrega		
			Experiencia		
			Cumplimiento requisitos formales		
			Convenio Marco	100	
			Total	100%	
	10	Garantía de seriedad de oferta	No aplica.		
	11	Garantía fiel cumplimiento de la oferta	No aplica.		
	12	Duración del contrato	No aplica.		
	13	Plazo de pago	30 días hábiles.		
	14	Descripción del bien o servicio	Neumáticos 215/75 R.17, 5 RHS Goodyear.		
15	Unidad de medida y cantidad	4 Unidades.			
16	Contacto y lugar de entrega	Jorge Manríquez Hormazábal (jmanriquez@providencia.cl) - Caupolicán N°1151 - Providencia.			
17	Reajuste	No aplica.			
18	Multas	No aplica.			
19	Otros antecedentes u observaciones	Ide.2458-33-CM17 Ind. Recuperadora de Neumático.			
20	Imputación presupuestaria	Cuenta presupuestaria	Centro de Resultado	Subprograma	
		215.220.401.1001	13.02.01	01	

Saluda atentamente a Ud.,



JOSE ANTONIO BASCUÑAN RODRIGUEZ
Jefe Departamento de Mantención

JMH/jmh
Distribución:
• Archivo

Rut : 69.070.300-9
 Dirección : Caupolicán 1151
 Teléfono : 56-02-24454122
 Fax : 56-02-4454107

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra : Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-33-CM17

SEÑOR (ES)	INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMATICOS SAC	A Sr (a) :	Mauricio Ruiz
DIRECCIÓN	Av. Eduardo Frei Conchalí Región Metropolitana de Santiago	FONO :	02-25207436
RUT	: 92.854.000-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	BUS N°165		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :			
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :			
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(1254725) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR RHS 215/75 R17.5 UNIDAD 1280725	(1254725) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR RHS 215/75 R17.5 UNIDAD; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	96.639,00	0,00	0,00	386.556

Neto	\$	386.556
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	386.556
19% IVA	\$	73.446
Imp. específico	\$	0
Total	\$	460.002

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

compara neumáticos bus N°165.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut: 69.070.300-9
 Dirección: Caupolicán 1151
 Teléfono: 56-02-24454122
 Fax: 56-02-4454107

Demandante: I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 Unidad de Compra: Dirección de Aseo Ornato y Mantención
 Fecha Envío OC.: 10-02-2017 10:20:55
 Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2458-33-CM17

SEÑOR (ES)	INDUSTRIA RECUPERADORA DE NEUMÁTICOS SAC	A Sr (a)	Mauricio Ruiz
DIRECCIÓN	Av. Eduardo Frei Montalva 3011 Conchalí Región Metropolitana de Santiago	FONO	02-25207436
RUT	92.854.000-6	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	A-17 NEUMATICOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Caupolicán 1151	Providencia	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Jorge Manriquez Hormazabal	56-02-24454122	jmanriquez@providencia.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25172504 2239-22-LR15	Neumáticos para camionetas o automóviles	4	(1254725) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR RHS 215/75 R17.5 UNIDAD 1280725	(1254725) NEUMÁTICO VEHÍCULO PESADO GOODYEAR RHS 215/75 R17.5 UNIDAD; Código: ;Región : RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	96.639,00	0,00	0,00	386.556

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	386.556
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	386.556
	19% IVA	\$	73.446
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	460.002

Fuente Financiamiento: 13.02.01

Observaciones:

Compra neumaticos 215/75r17.5, bus N°165, según solicitud de compra N°18050 y según memo N°3471

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



SUCURSALES: ANTOFAGASTA: Av. Pedro Aguirre Cerda 6919 (55) 2235170 - VALLENAR: P.Norte Cruce Huasco S/N (51) 2613 879 - RANCAGUA: Av. O'Higgins N° 293 / Balmaceda (72) 2232864 - RENGO: Carlos Condell N°128 (72) 2512038 - SAN VICENTE DE T.T.: Germán Riesco 1085 (72) 2571464 - SAN FERNANDO: Av. O'Higgins / Manso de Velasco N°851 (72) 2715409 - SANTA CRUZ: Av. Errázuriz Esq. Dgo. Santa María (72) 2821525 - CURICO: Km. 191 Longitudinal Sur (75) 2317581 - TALCA: 1 Sur 2395 (71) 2243 020 - LINARES: Av. Independencia / Yungay S/N (73) 2226 107 - CONCEPCION: Ejercito 801-827, Esquina Colo Colo, Sector Barrio Norte, Concepción - (41) 2480029 - LOS ANGELES: Ex Carretera Panamericana Sur. Km 510 (43) 2320437 - TEMUCO: Caupolicán 875 (45) 2232 573 - OSORNO: Ruta 215, KM 3.3, (45) 2313200 - PUERTO MONTT: Polpaico N°155 (65) 2277210 - SANTIAGO: Independencia N° 4745, Conchalí (2) 27343505 - LA SERENA: Avda. Balmaceda N° 1691 (51) 2219892.

1543 R.U.T.: 92.854.000-6
 15-2-17
 Factura Electrónica
 2458-33 CM17
 N°:000104699
 A-17

S.I.I - SANTIAGO NORTE

Fecha : 14-02-2017
 Señor (es) : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
 R.U.T. : 69.070.300-9
 Giro :
 Dirección : CAUPOLICAN N°1151

Comuna : PROVIDENCIA
 Ciudad :
 Forma de Pago : Convenio Marco
 Vencimiento :
 Vendedor :

Tipo Doc. Ref.	Num. Ref.	Fec. Doc. Ref. :
801	24583317	14 02-2017

Cantidad	Descripción	Precio	Dscto.	M. Dscto.	Total
4,00	2017-103-55061 215/75R17.5 RHS 12PR TL	96.639,00			386.556,00



Observaciones : Guías E-43158	Descuento :	Neto :	386.556
OC/2458-33-CM17 PAT. GP-GD56	Recargo :	Iva 19% :	73.446
	Otros Imp. :	Exento :	0
		Total :	460.002

Nombre _____
 Rut _____ FECHA _____
 Recinto _____ FIRMA _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4º, Y LA LETRA c) DEL ART. 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO RECIBIDO(S).



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res 80, de 22-08-2014 - Verifique Documento: www.sii.cl

Art. 10 del Comercio. No tiene validez el contenido de la presente factura dentro de los 8 días siguientes a su emisión, se invalida por modificación electrónica. Una vez vencido el plazo de cancelación, este documento devengará intereses hasta el momento de su pago efectivo, a la tasa máxima que permite la ley.

Factura Electrónica Constituye